

## BOLETÍN INFORMATIVO 19 de agosto de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

### Orden del día de la sesión permanente del miércoles 20 de agosto de 2025.

Fuente: [https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/08/hyTfFM6Et37Hqa0G4mLhoh2zfofGr2k\\_.pdf](https://gestion.api.congresoson.gob.mx/assets/archivos/2025/08/hyTfFM6Et37Hqa0G4mLhoh2zfofGr2k_.pdf)

- **GABRIELA FÉLIX EXIGE EXPLICACIONES AL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SONORA**

La diputada local Gabriela Danitza Félix presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa con punto de acuerdo para citar a comparecer al secretario de Seguridad Pública de Sonora, Braulio Martínez Navarrete, a fin de que explique las estrategias y acciones emprendidas para enfrentar la violencia que atraviesa la entidad. **Señaló que esta solicitud busca conocer de primera mano la ruta que sigue la dependencia frente al aumento de hechos delictivos, entre ellos homicidios, desapariciones y agresiones que han generado alarma social.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/diputada-pide-citar-a-secretario-de-seguridad-por-violencia/237268>

- **APRUEBAN EN CDMX CUSTODIA COMPARTIDA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN CASOS DE DIVORCIO**

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma al Código Civil, que establece que los animales de compañía deberán ser incluidos por la autoridad judicial en los acuerdos de divorcio, para determinar su manutención, cuidados y la posibilidad de custodias compartidas. Con lo anterior, la capital mexicana se convierte en la primera entidad en reconocer el derecho de guarda y custodia de los animales, según afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Luisa Ledesma Alpizar. Además, **en sesión extraordinaria el Congreso capitalino aprobó un dictamen con el que los animales de compañía dejarán de ser considerados como bienes muebles en el Código Civil para el Distrito Federal, pues a partir de este lunes 18 de agosto serán reconocidos como seres sintientes, sujetos de consideración moral y trato digno.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2025/8/19/aprueban-en-cdmx-custodia-compartida-de-animales-de-compania-en-casos-de-divorcio-357106.html>

- **ELIMINACIÓN DE PLURIS ES ‘SÓLO UN ENUNCIADO’ Y NO ESTÁ DEFINIDA: RICARDO MONREAL**

La presunta eliminación de los legisladores plurinominales en el Congreso “es sólo hoy un enunciado general” de la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum y “no se sabe si se va a sostener”, aclaró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Sostuvo que en la Cámara baja no se van a precipitar, **e insistió en que buscarán al PT y al PVEM para que los acompañen como lo han hecho en el movimiento de la ‘cuarta transformación’.**

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/08/19/eliminacion-de-pluris-es-solo-un-enunciado-y-no-esta-definida-ricardo-monreal/>

Lic. Luis Fernando Torres López  
Subdirector del CIPES